

*Convocatoria para la provisión mediante concurso-oposición, de 3 puestos de trabajo de F.E.A. en Medicina Nuclear del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (BON, número 254, de 30 de octubre de 2020)*

*Resultado Definitivo de la fase de Oposición por orden de puntuación*

Habiéndose recibido alegaciones exclusivamente en lo que se refiere a las preguntas de reserva, el Tribunal acuerda anular la pregunta 3 de reserva al comprobarse que hay dos respuestas válidas. Esta actuación no afecta a los resultados definitivos que a continuación se recogen.

Debe recordarse que para superar la fase de oposición se requiere: en la prueba a.1: mínimo de 16,5 puntos; en la prueba a.2: mínimo de 16,5 puntos.

Apellidos y nombre	Puntuación prueba a.1	Puntuación prueba a.2	TOTAL PRUEBAS SUPERADAS	FASE OPOSICIÓN
BLANCO SAIZ, MARIA ISABEL	33,000	31,877	64,877	SUPERADA
RIBELLES SEGURA, MARIA JESUS	28,688	30,838	59,526	SUPERADA
SERRA ARBELOA, PATRICIA	21,563	21,913	43,476	SUPERADA
RABINES JUAREZ, ANGEL ORLANDO	18,938	14,588		
ESTEBAN FIGUERUELO, ALBA	18,375			
LUCAS VELAZQUEZ, BLANCA	15,750			
ROSETO ENRIQUEZ, ANGELA SOFIA	15,000			
GOMEZ CAMINERO LOPEZ, FELIPE	11,813			
ESPEJO NIÑO, JOHANNA MARCELA	11,438			
RODRIGUEZ PARRA, HECTOR	9,750			
RUBIO ALVAREZ, MARIA LOURDES	9,750			
LOZADA DELGADO, FABIO ANDRES	9,563			
RODRIGUEZ RUBIO CORONA, JULIO	3,938			

1. Contra este resultado definitivo podrá interponerse recurso de alzada ante el Director Gerente del SNS-O, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con el artículo 126.2 de la Ley Foral 11/2019, de 11 de marzo, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del Sector Público Institucional Foral.

2. Se abre un plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del presente resultado para que los aspirantes que hayan superado

la fase de oposición presenten la documentación de méritos a valorar en la fase de concurso, conforme a lo establecido en la base 6.4 de la convocatoria.

Pamplona, 11 de noviembre de 2021.

El Secretario del Tribunal

Javier Alecha Hernández